

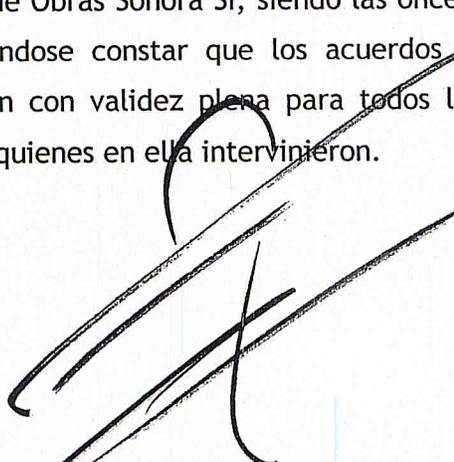
nombramiento respectivo, y posteriormente, acuda ante el Notario Público de su elección a otorgar poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin limitación alguna, de conformidad a lo que establece el Código Civil del Estado de Sonora; así como, poder general para actos de dominio limitado en cuanto a su ejercicio de forma mancomunada con el Coordinador General, a favor del Lic. René Francisco Luna Sugich para representar al Fondo de Operación de Obras Sonora SI.

En desahogo del NOVENTO Punto del Orden del Día, referente a la lectura de los acuerdos asumidos en esta sesión extraordinaria, el Secretario Técnico del Fondo, Enrique Alfonso Martínez Preciado, procede a dar lectura a cada uno de los acuerdos que fueron tomados en esta sesión extraordinaria, manifestado los miembros del Consejo Directivo su conformidad con tales acuerdos, los cuales se transcriben de forma sucinta a continuación:

1. ACUERDO FOOSI 01/22-09-2010.- Aprobación unánime para negociar y adquirir inmuebles en la zona Norte de la ciudad de Hermosillo, hasta un total de 500 hectáreas, a valor comercial de entre \$30.00 y \$55.00 pesos por metro cuadrado.
2. ACUERDO FOOSI 02/22-09-2010.- Aprobación unánime del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2011, del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y autorización al Coordinador General del Fondo para gestionar y obtener recursos adicionales para ser aplicados al "Programa Sonora SI, Sistema Integral".
3. ACUERDO FOOSI 03/22-09-2010.- Aprobación unánime para gestionar y obtener derechos de vía, derechos de paso, servidumbres o adquisición de inmuebles, según corresponda, necesarios para el Acueducto Independencia, así como para los proyectos del "Programa Sonora SI, Sistema Integral".
4. ACUERDO FOOSI 04/22-09-2010.- Aprobación unánime del proyecto de reglamento interno del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
5. ACUERDO FOOSI 05/22-09-2010.- Aprobación unánime del nombramiento del Lic. René Francisco Luna Sugich como Coordinador Ejecutivo del Fondo, y para que se le otorgue

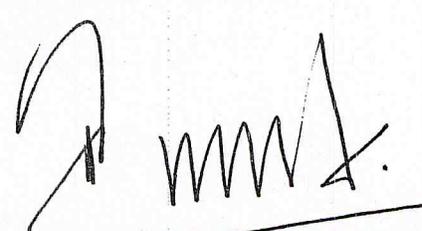
poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración, sin limitación alguna, y poder general para actos de dominio limitado.

En relación al **DECIMO** punto del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, siendo las once horas del día 22 de septiembre del año dos mil diez, haciéndose constar que los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria se considerarán con validez plena para todos los efectos legales conducentes; firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



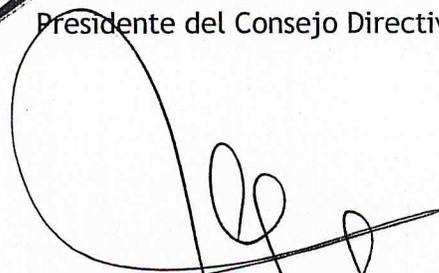
Guillermo Padrés Elías

Gobernador del Estado de Sonora
Presidente del Consejo Directivo



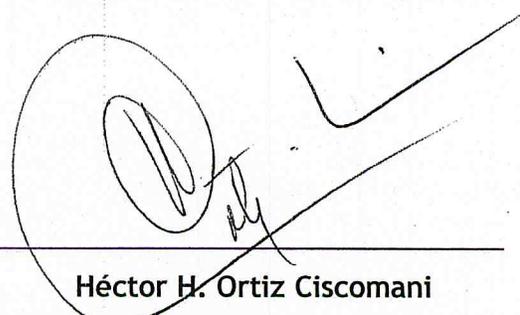
Roberto Romero López

Secretario Técnico del Ejecutivo Estatal
Vicepresidente del Consejo Directivo



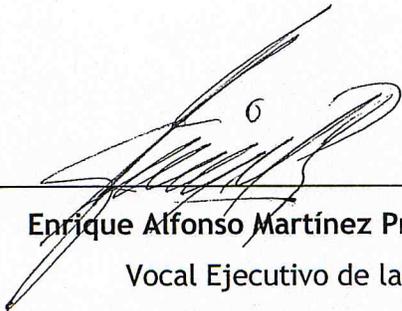
Alejandro López Caballero

Secretario de Hacienda
Vocal de Gobierno del Consejo Directivo

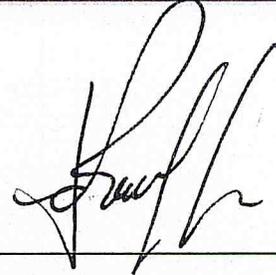


Héctor H. Ortiz Ciscomani

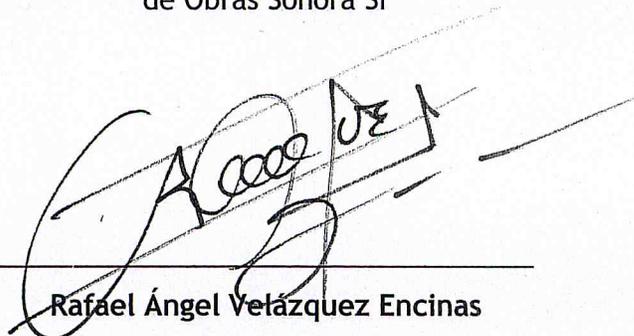
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura
Vocal de Gobierno del Consejo Directivo



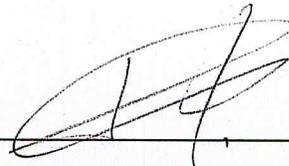
Enrique Alfonso Martínez Preciado
Vocal Ejecutivo de la
Comisión Estatal del Agua
Coordinador General del Fondo de Operación
de Obras Sonora SI



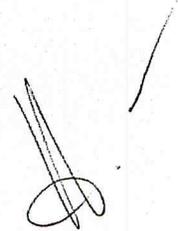
Edmundo Briseño Valenzuela
Vocal Ciudadano del Consejo Directivo



Rafael Ángel Velázquez Encinas
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo del Fondo de
Operación de Obras Sonora SI



Yadira Tiznado García
Comisario Público Oficial
designado por la
Secretaría de la Contraloría General



FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2011

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESTATAL</i>	<i>FEDERAL</i>
<i>Inversión en Infraestructura para el Desarrollo</i>	589,369,000	260,819,646	328,549,354
<i>Gastos de Operación</i>	30,006,524	30,006,524	
INGRESOS	619,375,524	290,826,170	328,549,354
<i>Inversión en Infraestructura para el Desarrollo</i>	589,369,000	260,819,646	328,549,354
<i>Operación</i>	28,211,524	28,211,524	
<i>Adquisición de Activos Fijos</i>	1,795,000	1,795,000	
EGRESOS	619,375,524	290,826,170	328,549,354

